

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLQUECHACA 2010

**EXPERIENCIAS
EXITOSAS EN EL SLIM**

“OJO CON LA VIOLENCIA”

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Antecedentes

Históricamente las mujeres Bolivianas estuvieron activamente presentes en los procesos sociales y políticos de transformación una presencia pocas veces reconocida y generalmente subsumida en el protagonismo de los hombres, consecuencia de ello es que la organización, participación y protagonismo de las mujeres es incipiente en los procesos de desarrollo del municipio y peor aun en la defensa y protección de sus derechos.

Las mujeres del municipio de Colquechaca han sido ignoradas por décadas pese que **son la mitad de la población y sin embargo se les ignora y arrinconan a espacios secundarios** por la sociedad y por las autoridades sindicales y municipales, negándoles así la oportunidad a la protección de sus derechos que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Después de haber transcurrido un determinado periodo en los procesos de capacitación, con las mujeres de los ocho distritos municipales de Colquechaca, las mujeres capacitadas demandaron al Gobierno Municipal mayores eventos de capacitación y la atención de casos de violencia contra la mujer.

La municipalidad atendiendo la demanda de las mujeres, a través de sus autoridades sindicales, el año 2006 decidió implementar el Servicio Legal Integral con el asesoramiento de la GTZ - PADEP, con el propósito de dar sostenibilidad y responsabilidad a los procesos de capacitación.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Antecedentes Gestión 2006

Con la incorporación de la Unidad en la estructura orgánica de la municipalidad en fecha 1ro de mayo del 2006, se empezó a notar los cambios en la participación y protagonismo de la mujer, ya que a partir de esta unidad se empezaba a programar presupuesto para capacitación acerca de los Derechos Humanos y el contenido de la Ley N° 1674 Contra la Violencia en la Familia o Doméstica que comenzó como demanda de ley contra la violencia física, sexual y psicológica y terminó como ley general de protección a todas y todos los miembros del hogar; la socialización abarcó las funciones, roles y atribuciones del Servicio Legal Integral Municipal. Fueron talleres de socialización que abarcó a un total de 31 Sub Centralías con participación de un 80% de mujeres y 20% de varones

El SLIM, se consolidó las capacitaciones en protección de derechos, en la conformación de la red contra la violencia, en la aplicación de la metodología de elaboración de planes y presupuesto de pro equidad de género, en la realización de audiencias pública de salud, en el fortalecimiento de organizaciones productivas, en la formación de líderes al interior de sus organizaciones.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Antecedentes Gestión 2007

En la gestión 2007 se amplió estos eventos a nivel de los Distritos Municipales, en esta gestión los y las participantes fueron autoridades originarias, autoridades comunales, líderes hombres y mujeres, autoridades policiales; es decir, todos los actores/as que directa o indirectamente trabajan en la temática de la lucha contra la violencia.

Durante estos eventos se empezó a desarrollar temas de reflexión, los presupuestos sensibles a género, como resultado de ello se logró formular el Plan Estratégico Municipal de Género, a través de ello se logró canalizar la asignación de recursos públicos dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, en el marco de las políticas municipales de igualdad de oportunidades.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Antecedentes Gestión 2008

En la gestión 2008, los procesos de capacitación y formación promovidos desde el SLIM estuvieron orientados principalmente a desarrollar el enfoque de género en proyectos productivos, fueron eventos a nivel de Distritos y como resultado de este proceso, se logró incrementar la inversión pública y privada dirigida a proyectos productivos de mujeres, siendo importante la construcción de centros artesanales en cada Sub Alcaldía, el equipamiento de estos centros y la capacitación de organizaciones de mujeres con visión productiva, en el marco del ejercicio de los derechos económicos. En este mismo año se logró impulsar la organización de la central seccional de mujeres “Bartolina Sisa”, como organización matriz que aglutina a las mujeres de la sección municipal.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Antecedentes Gestión 2009

La gestión 2009 fue la consolidación del proceso, se implementó como actividades principales los Foros de Mujeres, como espacios de reflexión y encuentro entre actores públicos y comunitarios para abordar la situación de las organizaciones de mujeres, el ejercicio de derechos y la temática de la violencia; a partir de estas actividades se fue consolidando los avances en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el municipio de Colquechaca.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Día Municipal de Lucha contra la Violencia de género y generacional 2009 - 2010

Objetivo del Día Municipal de Lucha contra la Violencia de género y generacional 2009 – 2010

Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el Municipio de Colquechaca.

Acciones que contribuyen al objetivo

Para institucionalizar el día municipal de lucha contra la violencia en razón de género generacional, se emana la Ordenanza Municipal 17/2009 para que cada 26 de mayo todas las instituciones públicas, privadas, sectores de salud, educación, autoridades policiales, judiciales sean partícipes de actividades, tomando en cuenta la actividad central de la feria municipal de sensibilización y lucha contra la violencia

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Actividades institucionalizadas en el Día Municipal de Lucha contra la Violencia de género y generacional 2009 - 2010

1. Elaboración y difusión de material educativo audio visual en el principal teatro de la población, destinado a toda la población.
2. Concursos de cuentos, poesías, murales educativos cuyo contenido tiene relación con la temática de la lucha contra la violencia en razón de género generacional, siendo principales participantes estudiantes de ambos sexos de los niveles primario, secundario, organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles, etc.
3. Feria municipal de salud, a cargo del sector de salud para difundir los distintos programas del área referidos a: Bono Juana Azurduy, UNI, SSPAM, SUMI, Planificación familiar, Campaña detección cáncer cervico uterino, manos limpias, etc.
4. Audiencia Pública Municipal sobre violencia con participación de autoridades policiales, judiciales, organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, autoridades municipales, representantes institucionales y otros.
5. Concursos musicalizando derechos de la mujer y la temática de la violencia en homenaje al día Municipal de lucha contra la violencia de género generacional, esta actividad se realiza ya desde gestiones anteriores.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Actividades institucionalizadas en el Día Municipal de Lucha contra la Violencia de genero y generacional 2009 - 2010

6. Marcha municipal de sensibilización y lucha contra la violencia con participación de autoridades, representantes de organizaciones e instituciones, unidades educativas, sector salud, sociedad civil, autoridades policiales, judiciales y otros.
7. Vacunación contra la violencia a través del personal de Salud
8. Realización de la feria municipal de lucha contra la violencia de genero generacional
9. Presentación de trabajos de instituciones públicas y privadas, ONGs que trabajan dentro del municipio en la temática del enfoque de género generacional, violencia, etc.
10. Entrega de premios a ganadores de los concursos de cuentos, poesías, murales, sociodramas, musicalizando, etc.
11. Evaluación de la feria municipal y construcción de una agenda con responsabilidad compartida.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Resultados de la institucionalizadas en el Día Municipal de Lucha contra la Violencia de genero y generacional 2009 - 2010

1. Sensibilización de autoridades municipales, comunales, vecinales, institucionales sobre la temática de la violencia en razón de género generacional.
2. Formación de reporteros/as populares sensibles a la temática de la violencia doméstica.
3. Involucramiento de autoridades municipales, sindicales, originarias, representantes de organizaciones e instituciones, organizaciones de mujeres en las actividades del día municipal de lucha contra la violencia, todo ello conforme al art. 16 de la ley 1674.
4. Involucramiento y participación activa de los sectores de salud, educación en el conjunto de actividades del día municipal de lucha contra la violencia
5. Mayor presencia y representación política de mujeres en el gobierno municipal de Colquechaca y en otros espacios de decisión y representación municipal y departamental.
6. Incremento de asignación de recursos públicos para las políticas municipales de género, SLIM, defensorías.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Resultados de la institucionalizadas en el Día Municipal de Lucha contra la Violencia de genero y generacional 2009 - 2010

7. Convenios interinstitucionales con instituciones de cooperación y ONGs para alianzas estratégicas y sinergias en la temática de violencia, equidad de género, interculturalidad y otros.
8. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en liderazgo, ejercicio de derechos, gestión pública, derechos humanos, emprendimientos económicos, etc.
9. Institucionalización por Ordenanza Municipal del día municipal de lucha contra la violencia cada 26 de mayo.
10. Institucionalización de audiencias públicas del SUMI y sobre VIOLENCIA
11. SLIM con personal técnico con capacidades y experiencia en la atención de casos, en la promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos en la familia.
12. Fortalecimiento de la red interinstitucional municipal de lucha contra la violencia de género generacional.
13. Creación de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) que impulsa la implementación de proyectos económicos productivos de organizaciones de mujeres en el Municipio.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL SLIM

Agenda para consolidar el Día Municipal de Lucha contra la Violencia de genero y generacional 2009 - 2010

1. Las Audiencias Públicas a Nivel de Distrito y Municipal en Salud y sobre Violencia, como un mecanismo de concertación de políticas público-comunitarios.
2. La marcha municipal de sensibilización y lucha contra la violencia en razón de género generacional.
3. Concursos educativos sociales sobre canto, poesía, murales, sociodramas y otros orientados hacia la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres y varones en general.
4. Actualización de la Ordenanza Municipal o su homologación en caso de autonomía municipal, complementando en ella la institucionalización de las audiencias públicas municipales en salud y sobre violencia.
5. Asignación de recursos públicos y gestión de recursos de cooperación destinados a cubrir el costos de estas actividades
6. Gestionar a instituciones de cooperación y ONGs el cofinanciamiento de estas actividades.

**PREVENIR LA VIOLENCIA
ES RESPONSABILIDAD
DE TODOS**

GRACIAS.....